

ANEXO I

Programa de Innovación educativa digital SAA-UNC "Ecosistema de Convergencia Digital"

Fundamentación

La educación superior contemporánea enfrenta transformaciones estructurales sin precedentes de los escenarios socioculturales, las nuevas subjetividades y los cambios radicales en el mundo del trabajo. En el ámbito educativo, la expansión de modalidades de enseñanza, la mediación de tecnologías digitales en las interacciones, los dispositivos de evaluación se enfrentan a la necesidad de impulsar desafíos para la innovación de la formación en las aulas. A esto se suma la irrupción de la Inteligencia Artificial, que introduce tanto oportunidades de personalización del aprendizaje como dilemas éticos vinculados con la autonomía, la equidad y la responsabilidad profesional.

Estas transformaciones no son meramente instrumentales: reconfiguran las formas de interacción, las formas de aprender y las dinámicas de producción, circulación y apropiación del conocimiento. En este contexto tecnocultural se impone una transformación educativa radical en concordancia con la emergente Sociedad Algorítmica Cognitiva (de Elorza Feldborg, 2026), que sostiene que educar requiere articular puentes entre el aprendizaje humano y la agencia de los dispositivos tecnológicos.

Frente a este panorama, la SAA-UNC viene desarrollando una serie de acciones para avanzar hacia la transformación educativa en la universidad: el *Programa de Formación Continua* destinado a docentes, el *Programa de Innovación Curricular* destinada a áreas de gestión y el *EDUCA a distancia*, entre otros. Este conjunto de propuestas pone de manifiesto que el rol docente adquiere una centralidad renovada para la innovación que se requiere para la formación de futuros graduados que ejercerán en un mundo laboral muy cambiante.

De esta manera, la figura docente se transforma en la de un/a arquitecto/a de andamiajes pedagógicos, capaz de integrar diversas herramientas tecnológicas

digitales con prácticas pedagógicas críticas y éticamente fundamentadas, articulando con otras estrategias áulicas y curriculares.

En este marco, surge la necesidad de definir las tecnologías educativas convergentes, entendidas como la articulación de múltiples herramientas digitales, como la Inteligencia Artificial, la Realidad Extendida (RV/RA), el internet de las cosas (IoT) y el Big Data, en entornos integrados de aprendizaje. Esta convergencia posibilita la construcción de experiencias educativas inmersivas, personalizadas y dinámicas, capaces de superar los límites del aula tradicional.

No obstante, resulta fundamental comprender que las tecnologías digitales no poseen valor educativo en sí mismas. Su sentido pedagógico se construye en el marco de propuestas de enseñanza capaces de promover aprendizajes significativos, duraderos y genuinos, orientados a la comprensión profunda, la participación activa y la construcción crítica del conocimiento. En este sentido, la incorporación de tecnologías convergentes en la educación superior requiere ser pensada desde criterios pedagógicos, éticos y didácticos que prioricen la experiencia formativa de los y las estudiantes, evitando perspectivas reduccionistas centradas exclusivamente en la innovación técnica o instrumental.

Esto le demanda a la Universidad propiciar que los y las docentes conozcan y utilicen una diversidad de tecnología que pueden integrarse a la inteligencia artificial, al tiempo que exploran los nuevos marcos conceptuales que sustentan estas posibilidades emergentes. En particular, resulta relevante recuperar los aportes de la Interacción Humano-Computadora (HCI), de la Comunicación Mediada por Computadora (CMC), ya que permiten comprender cómo las tecnologías digitales configuran los modos de comunicación, interacción y construcción de saberes en los escenarios educativos contemporáneos, sin descuidar la centralidad del vínculo docente - estudiante como posibilitador y agente multiplicador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para acompañar la complejidad de transformación de los procesos de aprendizaje y de enseñanza es necesario desarrollar un ecosistema que integre los diferentes proyectos, orientados a la innovación didáctica en sentido amplio hasta la incorporación crítica de tecnologías digitales. De esta manera, este ecosistema buscará sostener iniciativas de formación docente continua, acompañamiento a

procesos de innovación pedagógica e impulsar la apropiación de las herramientas digitales para la enseñanza en sus diferentes modalidades.

La producción y la exploración de nuevas experiencias de innovación digital se sistematizarán y evaluarán en el Centro de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Educación Superior (CIFAES), como **núcleo de investigación y desarrollo**.

Este ecosistema de convergencia digital permitirá potenciar la sinergia entre el área central y las facultades, así como entre proyectos, equipos docentes y estudiantes a través de su articulación, favoreciendo la construcción de redes de colaboración e innovación institucional.

En consonancia con ello, se propone conformar este ecosistema por componentes iniciales, el proyecto Educa Digital con la red de áreas de tecnología educativas de las unidades académicas, la red de asesorías pedagógicas y el proyecto Beta: convergencia digital para las aulas.

El **Ecosistema de Convergencia Digital** permitirá, capacitar a docentes en el uso reflexivo y ético de tecnologías emergentes y convergentes, analizar críticamente las mediaciones digitales y sus impactos en procesos de aprendizaje, desarrollar modelos híbridos que desvanezcan la línea entre lo presencial y lo virtual, promover prácticas inclusivas y situadas que respondan a la diversidad de trayectorias estudiantiles, Generar conocimiento transferible a otras instituciones educativas.

Se espera que el trabajo articulado contribuya a la consolidación de una educación crítica, inclusiva y situada, al fortalecimiento de la intervención docente, y al posicionamiento de la UNC como referente regional en educación digital.

Para materializar los objetivos del **Ecosistema de Convergencia Digital** y poder expandir esta mirada institucional en las prácticas cotidianas, el programa se estructura operativamente a través de **proyectos específicos y complementarios**. Estos anexos abordan la transformación educativa desde dos dimensiones inseparables y necesarias para que el cambio sea sustentable: la experimentación didáctica directa y la consolidación de las estructuras de apoyo institucional.

Anexo II- Proyecto de Fortalecimiento (Red EDUCA digital): Representa la dimensión con un andamiaje institucional. Se centra en consolidar, profesionalizar, construir y articular en red a las áreas de tecnología educativa de todas las unidades

académicas de la UNC, garantizando el soporte estratégico y el acompañamiento situado.

Anexo III - Proyecto Beta (Convergencia digital para las aulas): Representa la dimensión de *innovación situada*. Funciona como un laboratorio de experimentación de microescala, enfocado en el co-diseño, prototipado e implementación de experiencias didácticas inmersivas e interactivas (IA, realidad extendida, etc.) directamente en articulación con los equipos docentes de las cátedras.

ANEXO II

Proyecto de Fortalecimiento a las áreas de tecnología educativa Red EDUCA digital

FUNDAMENTACIÓN

La educación superior enfrenta el desafío de adaptarse a un contexto de transformación digital, imperiosos cambios en las dinámicas de enseñanza y aprendizaje y una creciente diversidad de trayectorias estudiantiles. En este escenario, **las universidades deben generar políticas para impulsar la transformación educativa a través de diversidad de acciones estratégicas generales y específicas, estas últimas focalizadas en el acompañamiento a la innovación didáctica de las cátedras. En este sentido, interesa en este proyecto los dispositivos que permitan fortalecer las capacidades institucionales para el incremento de estrategias de innovación didáctica digital en las cátedras a través del fortalecimiento de las áreas de tecnología educativa** de cada unidad académica con docentes especialistas.

En la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018) se planteó la necesidad de diversificar modalidades, estrategias formativas y enfoques pedagógicos. **Este horizonte exige que la Universidad Nacional de Córdoba genere espacios que permitan avanzar en la investigación acción para el diagnóstico, reflexión y fortalecimiento de los procesos educativos desde una mirada integral.**

La pandemia de COVID-19 representó un punto de inflexión en este camino. El pasaje abrupto a la virtualidad en el año 2020 puso en evidencia tanto las capacidades de respuesta de la comunidad universitaria como las debilidades estructurales en términos de recursos pedagógicos y tecnológicos. Si bien la UNC se caracteriza por su fuerte tradición presencial, esta experiencia de “virtualización de emergencia” mostró la necesidad de sostener en el tiempo aprendizajes valiosos, ampliando y diversificando las modalidades de enseñanza y aprendizaje. **Desde entonces, se abrieron nuevas coordenadas que invitan a pensar propuestas pedagógicas más flexibles, inclusivas y con mayor acompañamiento a las trayectorias estudiantiles.**

Al mismo tiempo, la universidad contemporánea se ve atravesada por una expansión de modalidades de enseñanza que desbordan el aula tradicional y configuran escenarios híbridos, mediados por tecnologías digitales, que interpelan tanto las prácticas docentes como los dispositivos de evaluación. Esta transformación no se limita a un cambio instrumental, sino que redefine las formas de interacción, los ritmos de aprendizaje y las expectativas institucionales. En este marco, la irrupción de la inteligencia artificial introduce un nuevo horizonte de posibilidades y tensiones: desde la automatización de procesos y la personalización del aprendizaje, hasta los dilemas éticos vinculados con la autonomía, la equidad y la responsabilidad profesional. Tales desafíos requieren una reflexión crítica sostenida y un acompañamiento pedagógico capaz de orientar a estudiantes y docentes en la construcción de un saber que sea, a la vez, técnicamente riguroso y humanamente significativo.

La pregunta central es cómo expandir el acompañamiento que se viene realizando desde la SAA-UNC a los y las docentes de las unidades académicas para que los procesos de transformación trasciendan los esfuerzos aislados y se conviertan en cambios profundos. Actualmente, la Secretaría de Asuntos Académicos cuenta con un equipo interdisciplinario integrado por profesionales de la educación, psicología, la comunicación y las artes audiovisuales, abocado a la producción. Contar con este espacio constituye un antecedente importante para el programa. La experiencia muestra que las innovaciones relevantes no dependen únicamente de la voluntad individual de docentes o gestores, sino que requieren de la instalación de sistemas

articulados, entre ellos, equipos de tecnología educativa que hagan sinergia y acompañen en los desafíos de emprender dinámicas institucionales de cambio en materia digital.

La Red Educa digital se inscribe en esta perspectiva: retoma la agenda de la CRES, los aprendizajes de la virtualización de emergencia y los desafíos contemporáneos de la universidad, con el **propósito de formar, ampliar y/o consolidar las áreas de tecnología educativa** con profesionales docentes que **acompañen de manera estratégica a las unidades académicas**.

Este nuevo escenario fue institucionalizado por nuestra Universidad a través de la Ordenanza del **H. Consejo Superior N° 8/2022**. Esta normativa marca un hito al adherir a los lineamientos del CIN para la reconfiguración de las opciones pedagógicas, ampliando el concepto de presencialidad y autorizando el desarrollo de actividades educativas con formatos combinados en aulas híbridas. La ordenanza reconoce que estas prácticas son una oportunidad inmejorable para fortalecer la calidad académica y la inclusión educativa. Sin embargo, asume que esta transición requiere de un acompañamiento institucional sostenido, encomendando expresamente a la Secretaría de Asuntos Académicos el seguimiento de este proceso, la sistematización de experiencias, la promoción de la formación docente y el impulso de políticas curriculares orientadas a la bimodalidad.

En ese sentido la Secretaría Académica ha encarado en una primera etapa el programa de formación continua, impulsado políticas de rediseño curricular de los planes de estudio y de generación de nuevas carreras con títulos intermedios y en esta nueva etapa impulsa una serie de proyectos estratégicos que ensamblan entre sí y permitan encontrar nuevas formas de llegar a los equipos docentes de las cátedras.

No se trata únicamente de ofrecer recursos o asesorías puntuales, sino de **construir capacidades institucionales** —entendidas como la consolidación de nuevos estilos institucional con redes de trabajo colaborativo, la institucionalización de políticas de formación continua y la provisión de un ecosistema digital compartido—que impulsen cambios estructurales en los modos de enseñar, aprender y gestionar el conocimiento.

La nueva propuesta constituye un componente estratégico que ensambla en experiencias institucionales desarrolladas con anterioridad, tales como el Programa EDUCA a distancia y otras iniciativas impulsadas por la Secretaría de Asuntos Académicos en articulación con el SIED. En este sentido, **esta nueva iniciativa** busca contribuir a que la UNC avance hacia un modelo académico inclusivo y de calidad, que garantice el derecho a la educación superior y prepare a los/as estudiantes para un mundo en constante transformación, donde el conocimiento, la tecnología y las prácticas profesionales se redefinen de manera continua. Esta mutaciones en el mundo profesional ubican en el centro la necesidad del acompañamiento a la tarea docente, a los equipo de tecnología educativa y de gestión de las UA, generando condiciones para que **quienes enseñan puedan afrontar los desafíos actuales** con respaldo pedagógico, didáctico, herramientas innovadoras y espacios de reflexión compartida.

DIAGNÓSTICO INICIAL

Según un **relevamiento realizado por el Sistema Institucional de Educación a Distancia** (SIED) durante el año 2024, **se registra un total de 112 profesionales** que trabajan en equipos de apoyo a la enseñanza en **las 15 unidades académicas**. Estos datos nos permiten contar con algunas aproximaciones sobre la situación actual de la UNC. **Nuestra Universidad cuenta con áreas educativas y equipos de tecnología educativa** conformados de manera heterogénea y con trayectorias diversas que responden a las necesidades situadas de cada unidad académica.

Estos datos muestran que si bien la Universidad cuenta con una capacidad instalada y una trayectoria previa en la materia, la conformación de los equipos presenta marcadas asimetrías estructurales. Mientras algunas unidades académicas cuentan con equipos y roles diversificados que cubren dimensiones pedagógicas, tecnológicas y comunicacionales, otras dependen de estructuras más reducidas o de reciente formalización. Esta dispersión en la trayectoria, la dedicación horaria y las funciones asignadas —que van desde la administración de plataformas Moodle hasta la asesoría curricular compleja— **plantea el desafío de articular una red de trabajo colaborativo que, respetando la identidad y la historia de cada equipo,**

permita reducir las brechas institucionales y garantizar estándares de calidad educativa equitativos para toda la universidad.

Asimismo, puede observarse el carácter marcadamente interdisciplinario de estos espacios, en los que convergen perfiles, en su mayoría provenientes de las ciencias de la educación, la comunicación social e ingeniería en sistemas y en menor grado se encuentran especialistas de sus propias disciplinas. Así mismo, la información recolectada evidencia una gran heterogeneidad en las condiciones laborales de contratación, que articulan cargos docentes, no docentes y contratos, situación que incide directamente en la dedicación de sus cargas horarias, variando desde dedicaciones simples hasta exclusivas, lo que podría impactar en la sostenibilidad de estrategias de acompañamiento a largo plazo.

Por ello, nuestros objetivos se orientan a:

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar una política institucional de transformación educativa digital centrada en la profesionalización de la tarea docente, impulsando la conformación de **equipos de tecnología educativa especializados** que garanticen el acompañamiento situado y la integración genuina de tecnologías en el aula.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formalizar la dotación de un cargo docente Profesor Asistente de semidedicación para integrar las áreas de tecnología educativa de cada una de las unidades académicas de la UNC.
2. **Institucionalizar la articulación e integración de estos/as docentes de los equipos** de tecnología educativa a través de la conformación e integración de una red que diseñe estrategias articuladas.
3. **Definir lineamientos, pautas y estándares** comunes a la UNC para el acompañamiento de la enseñanza mediada por tecnologías educativas digitales.

LÍNEAS DE TRABAJO Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las líneas de trabajo se estructuran en dos niveles complementarios.

Para dar cumplimiento al objetivo general y específicos planteados, el programa estructura **sus acciones en dos niveles o líneas estratégicas complementarias**. Esta organización permite materializar, por un lado, las metas de alcance transversal para toda la Universidad y, por otro, las metas de impacto situado en las aulas de cada unidad académica.

El primero refiere a la construcción de **escenarios colectivos**, en los cuales se promueve el intercambio entre equipos, la articulación entre aquellos ya consolidados y los que se encuentran en proceso de conformación, y la definición de acuerdos comunes que fortalezcan e integren las acciones desarrolladas por los equipos tecnopedagógicos de las distintas unidades académicas de la UNC.

El segundo nivel se orienta a la atención de **necesidades específicas** de cada unidad académica, a partir de demandas puntuales. En estos casos, las acciones se diseñan y ejecutan de manera situada, considerando las condiciones institucionales, los objetivos y las problemáticas propias de cada unidad académica.

A continuación se proponen un conjunto de acciones que se corresponden con las dos líneas estratégicas:

- **Línea estratégica 1:** Red de equipos de tecnología educativa
- **Línea estratégica 2:** Intervenciones situadas ante demandas específicas

ETAPA INICIAL: Articulación institucional y diagnóstico

Articular institucionalmente y relevar las necesidades de las Unidades Académicas.

- **Relevar el estado de conformación, funciones, recursos y necesidades** de los equipos de tecnología educativa o afines, en cada unidad académica

- **Conformación de la Red de Equipos de tecnología educativa:** definición de los objetivos comunes de la red y actividades principales, modalidades de trabajo y mecanismos de comunicación.

ETAPA DE DESARROLLO: Consolidación del Proyecto y puesta en marcha

Durante esta etapa se trabajará en simultáneo en ambos niveles, el general (o institucional) y el situado (por demandas de las propias unidades académicas)

Línea estratégica 1: Acciones con la Red

A nivel general, las actividades serán organizadas en el marco de la Red de Equipos de Tecnología educativa, y responderán a las necesidades relevadas y a comenzar la producción de estándares comunes.

- **Formación de Formadores y Actualización Tecnológica.** Diseño e implementación de un plan de formación para la transformación educativa digital avanzada para todos los equipos que conformen la red.
- **Definición de Estándares y Protocolos en co-construcción y validación** con la Red.
- **Implementación de Analíticas Educativas:** Capacitación y sensibilización a los referentes de la Red sobre la lectura e interpretación de datos para el diagnóstico y el diseño de propuestas de apoyo a la enseñanza.

Línea estratégica 2: Acciones con la Unidad Académica

Se implementarán asesorías institucionales basadas en las necesidades priorizadas en el diagnóstico. Esta etapa requiere la articulación con actores clave de las Unidades Académicas, con el fin de llevar adelante un trabajo coordinado y efectivo entre el nivel central y cada Unidad Académica. En el marco de esta línea, se podrán realizar acciones que contemplen:

- **Formación docente Itinerante,** a través de actividades académicas en el marco de las acciones del Programa de formación continua para docentes UNC (cursos, talleres, conversatorios, entre otras.)

- **Acompañamiento en la implementación de estrategias combinadas** en carreras presenciales de grado y pregrado en articulación con otras estrategias y acciones generadas por la SAA-UNC
- **Acompañamiento al diseño curricular y soporte a Proyectos Institucionales Prioritarios (ej. EDUCA a distancia):** Asesoramiento integral en el diseño de nuevas propuestas curriculares y la implementación de nuevos planes de estudio. En el caso de procesos de innovación mayor o creación de carreras a distancia, se asignarán referentes de Tecnología Educativa especializados para asistir de manera directa a las Unidades Académicas.

Previsión presupuestaria y modalidad de financiamiento

Para la implementación de la etapa inicial del proyecto se requerirá contar con una dotación equivalente a **quince cargos docentes de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva**, destinados a fortalecer las áreas de tecnología educativa de las distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Dichos cargos serán asignados presupuestariamente a las unidades académicas y conformarán una red coordinada desde el área central. La previsión presupuestaria indicada posee carácter inicial y podrá ser adecuada conforme al desarrollo progresivo del proyecto, la disponibilidad presupuestaria y las necesidades que surjan del proceso de implementación.

ANEXO III

Proyecto Beta: convergencia digital para las aulas

Objetivo general

Crear en la SAA-UNC un laboratorio para desarrollar experiencias didácticas innovadoras, mediadas por tecnologías digitales convergentes, orientadas al abordaje de contenidos curriculares específicos y al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza en cátedras universitarias.

Objetivos específicos

1. Diseñar, junto con los equipos docentes participantes, experiencias didácticas mediadas por tecnologías digitales que respondan a necesidades concretas de enseñanza y aprendizaje.
2. Incorporar herramientas de inteligencia artificial, realidad extendida, entornos digitales y narrativas audiovisuales en propuestas pedagógicas situadas, éticas e inclusivas.
3. Implementar experiencias piloto en espacios curriculares seleccionados, recuperando la participación de docentes y estudiantes durante el proceso.
4. Sistematizar los aprendizajes institucionales derivados de la experiencia, generando criterios, orientaciones y materiales transferibles a otras cátedras o unidades académicas.
5. Fortalecer las capacidades de los equipos docentes para diseñar, adaptar y producir recursos educativos digitales de manera autónoma y sostenible.
6. Evaluar iterativamente el impacto pedagógico de las experiencias desarrolladas, considerando la comprensión de contenidos, la participación estudiantil, la motivación, la accesibilidad y la percepción de utilidad.

Destinatarios

Los destinatarios directos son cátedras y equipos docentes de las 15 unidades académicas las que se seleccionarán bajo criterios acordados. A su vez, serán destinatarios indirectos los y las estudiantes que participen en las experiencias diseñadas en el marco de las cátedras seleccionadas. En la medida en que estas cátedras se conviertan en replicadoras de las prácticas innovadoras, serán destinatarios las y los docentes y estudiantes de toda la institución.

Plan de trabajo

Debido a la complejidad de la propuesta, a continuación se presentan las etapas relacionadas con el primer objetivo específico.

Etapas 1. Diagnóstico y selección de experiencias

En una primera instancia se relevarán cátedras interesadas en participar del proyecto y se identificarán contenidos, problemas de enseñanza o dificultades de aprendizaje que puedan ser abordados mediante tecnologías digitales. Esta etapa incluirá entrevistas o reuniones breves con los equipos docentes, revisión de programas, análisis de materiales existentes y definición de prioridades.

El resultado esperado será la selección de un conjunto acotado de experiencias piloto, procurando diversidad disciplinar, factibilidad técnica y relevancia pedagógica.

Etapas 2. Co-diseño didáctico y tecnológico

En esta etapa se trabajará junto a cada equipo docente en la definición de la experiencia didáctica. Se precisarán los objetivos de aprendizaje, los contenidos a abordar, el tipo de recurso a producir, la secuencia de actividades, el rol del docente, la participación esperada de los y las estudiantes y los criterios de evaluación.

El co-diseño permitirá evitar que la tecnología se incorpore como un elemento accesorio o decorativo. Por el contrario, cada recurso deberá tener una función pedagógica clara: explicar, representar, simular, problematizar, ejercitar, retroalimentar, evaluar o favorecer la toma de decisiones.

Etapas 3. Producción de prototipos

A partir del diseño acordado, se elaborarán prototipos iniciales de las experiencias. Estos podrán consistir en guiones audiovisuales, storyboards, maquetas de interfaces, videos interactivos, simulaciones simples, actividades con IA, recursos de realidad aumentada, entornos inmersivos o secuencias didácticas digitales.

La producción se realizará de manera progresiva, priorizando versiones funcionales que permitan testear la propuesta antes de avanzar hacia productos finales más elaborados. Esta lógica de “Experiencia Beta” permitirá aprender durante el proceso y realizar ajustes a partir de evidencia.

Etapa 4. Implementación piloto

Los prototipos serán implementados en contextos reales de enseñanza, dentro de las cátedras participantes. La implementación podrá realizarse en clases presenciales, entornos virtuales, aulas híbridas o espacios de trabajo autónomo, según las características de cada asignatura.

Durante esta etapa se observará la interacción de los y las estudiantes con los recursos, el modo en que los equipos docentes integran la experiencia a su propuesta de enseñanza y las condiciones técnicas o pedagógicas que favorecen u obstaculizan su desarrollo.

Etapa 5. Evaluación y mejora

La evaluación tendrá un carácter formativo y estará orientada a mejorar las experiencias desarrolladas. Se podrán utilizar encuestas breves a estudiantes, entrevistas o grupos focales con docentes, registros de participación, análisis de producciones estudiantiles, observaciones de clase y revisión de indicadores de desempeño.

Se buscará indagar no solo si el recurso “gustó” o resultó atractivo, sino si contribuyó efectivamente a comprender mejor un contenido, participar de manera más activa, aplicar conceptos, resolver problemas o vincular saberes teóricos con situaciones concretas.

Etapa 6. Sistematización y transferencia

Finalmente, se sistematizarán los resultados del proyecto mediante informes, guías de buenas prácticas, repositorios de recursos, orientaciones metodológicas y materiales de formación docente. Esta etapa será clave para que la experiencia no quede limitada a casos aislados, sino que pueda alimentar futuras iniciativas de innovación curricular y tecnológica.

Productos esperados

Como resultado del proyecto se espera contar con un conjunto de experiencias didácticas piloto desarrolladas junto a cátedras universitarias, recursos audiovisuales e interactivos listos para ser utilizados en clase, orientaciones para el

diseño de propuestas educativas inmersivas, instrumentos de evaluación de experiencias tecnopedagógicas y una sistematización institucional de aprendizajes. También se espera producir capacidades en los equipos docentes participantes, de modo que puedan continuar diseñando, adaptando o solicitando nuevos recursos con mayor claridad pedagógica y tecnológica.

Criterios de evaluación del proyecto

La evaluación del proyecto podrá considerar los siguientes criterios:

1. **Pertinencia didáctica:** grado de relación entre la tecnología utilizada, los objetivos de aprendizaje y los contenidos curriculares.
2. **Calidad didáctica:** claridad de la propuesta, coherencia de la secuencia, adecuación de las actividades y valor formativo de la experiencia.
3. **Participación estudiantil:** nivel de involucramiento, interacción y apropiación de los recursos por parte de los y las estudiantes.
4. **Usabilidad y accesibilidad:** facilidad de uso, comprensión de la interfaz, disponibilidad técnica y adecuación a distintas condiciones de acceso.
5. **Innovación:** incorporación significativa de lenguajes digitales, recursos inmersivos, inteligencia artificial o formatos interactivos.
6. **Transferibilidad:** posibilidad de adaptar la experiencia a otras cátedras, carreras o contextos educativos.
7. **Sostenibilidad:** capacidad de los equipos docentes para mantener, actualizar o reutilizar los recursos producidos.

Presupuesto estimado para fases iniciales

A los fines de la implementación inicial, se prevé una estimación presupuestaria orientativa destinada a cubrir componentes estratégicos vinculados con la infraestructura tecnológica, el desarrollo de capacidades institucionales y el sostenimiento operativo del proyecto. En esta etapa preliminar, los montos aproximados contemplan los siguientes rubros:

1. **Infraestructura tecnológica** —hosting, dispositivos, seguridad informática e integración de APIs—: **\$28.800.000.**

2. **Software y desarrollo** —adquisición de licencias básicas, herramientas digitales y desarrollo de soluciones específicas—: **\$28.800.000**.
3. **Capacitación y gestión de la transición digital** —instancias formativas, acompañamiento institucional y fortalecimiento de competencias digitales—: **\$7.200.000**.
4. **Soporte técnico y acompañamiento especializado** —desarrolladores, asistencia técnica y formación de formadores—: **\$2.880.000 mensuales**.

Los montos consignados poseen carácter estimativo y podrán adecuarse conforme al alcance definitivo del proyecto, las etapas de implementación y las condiciones tecnológicas e institucionales requeridas para su ejecución. Asimismo, atento a que los rubros involucrados se encuentran vinculados a bienes, servicios y desarrollos tecnológicos, sus valores podrán ser actualizados de acuerdo con la evolución de los costos del sector y/o su eventual referencia al valor dólar vigente al momento de su contratación o adquisición.

Impacto esperado

El proyecto busca generar un impacto en tres niveles. En primer lugar, en las prácticas docentes, al ofrecer herramientas, acompañamiento y experiencias concretas para integrar tecnologías digitales de manera crítica y pedagógicamente fundada. En segundo lugar, en los aprendizajes estudiantiles, al promover propuestas más activas, interactivas, visuales, inmersivas y vinculadas con problemas reales o simulados. En tercer lugar, en la institución, al contribuir a la construcción de capacidades para la innovación curricular, la producción de recursos educativos digitales y la reflexión sobre el uso ético de tecnologías emergentes.

En este sentido, “Convergencia digital para las aulas” no se concibe como un proyecto centrado únicamente en dispositivos o plataformas, sino como una estrategia de transformación pedagógica que reconoce a la tecnología como mediación cultural, comunicacional y didáctica. Su valor estará dado por la capacidad de articular innovación tecnológica con sentido educativo, inclusión, pensamiento crítico y mejora de las experiencias de aprendizaje.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Programa de Innovación educativa digital SAA-UNC "Ecosistema de Convergencia Digital"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.